

**LI Congreso Nacional de Psicología**  
**Compromiso y responsabilidad de la psicología en la transformación social**  
**2, 3 y 4 de abril de 2025**

**CONVOCATORIA**

El Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla invitan a estudiantes de pregrado y posgrado así como a los profesionistas de psicología y áreas afines a participar en el **LI Congreso Nacional de Psicología**, que tiene como tema central “**Compromiso y responsabilidad de la psicología en la transformación social**”.

En este marco, se convoca a las personas interesadas a enviar trabajos que se ubiquen dentro de las **modalidades** de participación propuestas:

- **Comunicaciones libres: Modalidad oral**

Las comunicaciones libres orales constituyen un espacio en el que estudiantes y profesionales tienen la oportunidad de compartir los resultados de trabajos de investigación en psicología, propiciando el intercambio de experiencias y la difusión del conocimiento por medio de mesas temáticas.

- **Comunicaciones libres: Modalidad interactiva presentación de carteles**

La particularidad de esta modalidad radica en la innovación de los procesos de difusión de la información y el espacio para compartir la experiencia vivida por los autores y las autoras durante la realización de sus trabajos, a través de la presentación de carteles.

**Bases:**

- I. Se podrán registrar trabajos realizados desde enfoques de investigación cuantitativos, cualitativos o mixtos, siempre y cuando, se orienten a

temáticas de índole psicológica y se apeguen al rigor metodológico según sea el caso.

- II. Para realizar el registro del trabajo, las personas interesadas deberán acceder al portal **Mi espacio**, donde capturarán la información requerida para enviar un resumen de su trabajo, mismo que será evaluado por el **Comité Científico**. El dictamen de aceptación o rechazo del mismo, se basará en los siguientes criterios fundamentales:
  - El aporte y pertinencia del contenido con los ejes temáticos y áreas correspondientes de la presente convocatoria.
  - Fundamentación teórica y metodológica, así como la claridad y precisión de las ideas expuestas.
- III. Para evaluar dichos aspectos, el espacio de capturas se organiza en un conjunto de pestañas en las que se especifica el contenido y los lineamientos de redacción de la información requerida, los cuales tendrán que llenarse por completo para concluir el registro.

### Lineamientos de participación

1. **Contacto**. Nombre completo y correo electrónico vigente del autor/autora quien recibirá la notificación de aceptación o rechazo.
2. **Estatus**. Estudiante de licenciatura, estudiante de posgrado o profesionista.
3. **Institución de procedencia**. Nombre completo de la institución de afiliación.
4. **Modalidad de participación**. Seleccionar “comunicación oral”, “comunicación interactiva presentación de carteles”, según sea el caso.
5. **Eje temático**. Consultar el apartado “Ejes temáticos” en la siguiente liga <https://www.congresocneip.org/2025/> para identificar la afinidad del tema y contenido.
6. **Título del trabajo**. Representativo del contenido y conformado por un máximo de 15 palabras.

7. **Coautores.** Nombre completo y apellido de las/los autores. Se aceptarán cuatro coautores, como máximo, por cada autor registrado y dos trabajos por autor registrado.
8. **Introducción.** Exponer el contexto, la importancia del problema de investigación y las implicaciones teórico-prácticas de su abordaje en 300 palabras.
9. **Objetivo.** Expresar y delimitar con claridad los fines del trabajo de investigación, en una extensión máxima de 60 palabras.
10. **Método.** Breve descripción de la metodología utilizada en la investigación, según el enfoque utilizado en su desarrollo (diseño de investigación, delimitación de la población/criterios de inclusión y exclusión, muestra y procedimientos de muestreo, características de los participantes o fuentes de información, técnicas de recolección e instrumentos de medición, estrategias de análisis e interpretación de los datos, análisis de fiabilidad de los datos, consideraciones éticas, etc.). La información será redactada en una extensión máxima de 300 palabras.
11. **Resultados.** En una extensión máxima de 400 palabras, sin incluir gráficos o tablas, y acorde a las características del enfoque (cuantitativo, cualitativo o mixto) desde el que se desarrolló la investigación, poner en relieve los resultados y hallazgos centrales que contribuyen a identificar la consecución de los objetivos de la investigación. Por lo anterior, es fundamental incluir información que permita comprender los resultados y la información descrita e incluir los procesos a través de los cuales se estableció la fiabilidad de éstos.
12. **Discusión y conclusiones.** Con una extensión máxima de 150 palabras, describe brevemente una interpretación de los resultados, las similitudes y diferencias entre los resultados reportados y los hallazgos de estudios semejantes, el contraste con el marco teórico referencial empleado, las contribuciones del estudio al entendimiento del fenómeno y las áreas de oportunidad en cuestiones metodológicas.

- IV. Es importante destacar que el trabajo sólo deberá ser enviado por uno de los/las autores/as del trabajo. El dictamen de aprobación o rechazo, junto con sugerencias y comentarios, será enviado al correo electrónico registrado.
- V. Los trabajos evaluados **favorablemente** por el Comité Científico se incluirán en el Programa Académico del Congreso y se organizarán por mesas temáticas, según los ejes temáticos y áreas presentadas.
- VI. El **periodo de recepción de resúmenes** para participar en comunicaciones libres (modalidad oral y modalidad interactiva presentación de carteles) será a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 17 de enero de 2025.
- VII. Los trabajos mejor evaluados recibirán una invitación para participar en la edición de un libro, edición especial del CNEIP con ISSN. Para esto, deberán redactar un documento en extenso apegándose a las normas de publicación APA séptima edición, almacenado en un archivo de procesador de texto Microsoft Word. En su elaboración es importante considerar:
  - a. En la primera página, colocar el título del trabajo usando negritas y centrado. En el segundo renglón, incluir el nombre de el/la autor/a y coautores. Junto a cada autor/a coautor/a, indicar afiliación institucional y correo electrónico vigente.
  - b. El cuerpo del texto no debe paginarse, ni contar con pies de página (excepto para señalar permisos de derecho de autor). Tampoco deberá incluir escudos institucionales, ni encabezados.
  - c. Tipo de letra: Times New Roman, 12 puntos, interlineado doble espacio.
  - d. La extensión mínima del documento será de mínimo 15 cuartillas y máximo 25, incluyendo el resumen y las referencias bibliográficas.
  - e. La estructura del manuscrito deberá contener los siguientes apartados:
    - **Resumen** 300 palabras al principio del texto y 5 palabras clave.
    - **Introducción** (planteamiento e importancia del problema, trabajos previos y aproximación a la solución del problema).

- **Objetivo(s).**
  - **Método** (diseño de investigación, participantes, muestreo, instrumento(s), procesamiento, análisis de datos y aspectos éticos).
  - **Resultados.**
  - **Discusión y Conclusiones.**
  - **Referencias.**
- f. En caso de requerir la inclusión de tablas, gráficos y/o figuras, el tamaño de éstas no deberá exceder una cuartilla y solamente serán permitidas cinco en todo el documento. El diseño tendrá que apegarse a los lineamientos del Manual de Publicaciones APA séptima edición.
- g. Si se necesitara incorporar fotografías en el documento, deberán garantizar que tengan una adecuada resolución y nitidez, independientemente si son a color o en blanco y negro.
- h. Las referencias se colocarán al final del texto bajo el título correspondiente y deberán ser congruentes con lo incluido en el texto.
- i. Únicamente se consideran para esta publicación aquellas aportaciones inéditas, preparadas exclusivamente para el Congreso y que cumplan los requisitos de forma y contenido estipulados por el Comité Científico.
- VIII. Si los/las autores/as cumplen con los requisitos solicitados, el trabajo será incluido en las memorias del congreso reproducido exactamente como se recibió. Por lo anterior, se pide especial énfasis en el cuidado de la redacción y ortografía de este, evitando el mayor número de abreviaturas como sea posible. Todo el contenido y descripciones son responsabilidad de los autores.
- IX. El/la autor/a y coautores/as de los trabajos aceptados para la publicación deberán enviar una carta de cesión de derechos con firmas correspondientes, la cual, estará disponible en el portal **Mi espacio** tanto para su descarga como para su envío.
- X. El archivo del documento en extenso de los trabajos aceptados para publicación, será cargado en **Mi espacio**, siempre y cuando el autor o autora finalice su proceso de inscripción al evento. Aquellos documentos

que no cubran con los requisitos o que no sean recibidas en tiempo y forma, no serán considerados para su publicación en la **Edición Especial de la Revista**, lo cual será notificado al autor o autora, razón por la cual se recomienda estar al tanto de las notificaciones enviadas al portal.

- XI. El **periodo de envío** del documento en extenso de los trabajos aceptados para publicarse como capítulos del libro, deberán ser enviados del 23 de enero al 20 de febrero de 2025.

### **Lineamientos de presentación en la modalidad oral individual**

#### **Individual:**

1. La exposición será realizada por máximo dos personas, el/la autor/a principal y alguno/a de los coautores.
2. Para la elaboración del material audiovisual de apoyo se requiere descargar la plantilla diseñada para el evento, la cual estará disponible en el portal **Mi espacio**.
3. En la primera lámina deberá colocarse el nombre de los/las autores/as, el correspondiente a la institución de adscripción, el eje temático y el título del trabajo de investigación. En la última lámina, se deberá incluir el correo de contacto del autor/a coautores para cualquier duda o comentario.
4. El contenido de la presentación deberá seguir la misma estructura del documento enviado y aprobado por el Comité Científico: introducción, objetivos, método, resultados y conclusiones.
5. El tiempo de presentación será de 15 minutos, y se destinarán 5 minutos adicionales para preguntas y comentarios.

#### **Lineamientos de presentación en la modalidad interactiva presentación de carteles:**

1. El cartel será producido previamente.
2. Deberá realizarse a través de un medio multimedia de la preferencia de los autores, siempre y cuando sea creativo, original, con organizadores gráficos y que permita la interacción entre autores y asistentes.

3. El cartel deberá medir 90X120 cm y deberá incluir la siguiente información:
  - Una breve síntesis del trabajo de investigación, centrándose en aquellos elementos que propicien la contextualización de lo realizado: Título, Autores con institución de adscripción, Introducción, Objetivo, Método, Resultados y las principales Conclusiones. Referencias.
4. La presentación de los carteles se realizará en tiempos y espacios designados según el eje temático al que pertenezca el trabajo de investigación realizado. El cartel será presentado por mínimo un autor, quien deberá permanecer en el lugar de la presentación, con la finalidad de resolver dudas y compartir detalles de la experiencia de haber desarrollado el trabajo de investigación.

### Presentaciones de libros

Acorde a las siguientes bases:

- I. Podrán participar todos los escritores interesados con libros publicados entre 2022 y 2024, para ser presentados en el LI Congreso Nacional de Psicología de CNEIP: Compromiso y responsabilidad de la psicología en la transformación social.
- II. La presentación de los libros será en modalidad presencial con una duración total de 40 minutos para cada libro.
- III. Los presentadores tendrán un máximo de 30 minutos para exponer la temática del libro, las razones que los llevaron a abordarla, los recursos y apoyos con los que contaron para su publicación, el perfil del autor o autores y la importancia o aportación que a su juicio tiene la obra dentro del campo de estudios específico. Los 10 minutos restantes serán para diálogo e interacción con la audiencia.
- IV. Las obras propuestas para presentación deberán ubicarse en alguno de los ejes temáticos del Congreso.
- V. Las propuestas deberán incluir:
  1. Nombre del autor del libro, editor de revista, coordinador.

2. Título del libro y una imagen de la portada.
  3. Breve resumen del contenido de la obra en una extensión no mayor a 400 palabras.
  4. Nombre de los presentadores de la obra (pueden no ser los autores).
  5. Institución de adscripción, en los casos pertinentes.
- VI. Las propuestas deben ser enviadas al correo electrónico [congreso.psicologia@correo.buap.mx](mailto:congreso.psicologia@correo.buap.mx) El remitente recibirá un correo de confirmación de la recepción de documentos. El periodo de recepción de documentación será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 3 de febrero de 2025.
- VII. El proceso de selección será realizado por integrantes del comité científico tomando en consideración los siguientes criterios:
- Vinculación de la propuesta con el propósito del Congreso y su alineación con alguno de los ejes temáticos abordados.
  - Contribución de la publicación a la formación y actualización de profesionales de la psicología.
  - Relevancia e impacto social de la publicación.
- VIII. El cupo para la presentación de libros es limitado.
- IX. Cualquier situación extraordinaria en las cláusulas de la presente convocatoria será resuelta a criterio de los organizadores.

**Mayores informes:**

Dra. Rosalía Tenorio Martínez  
Coordinadora del Comité Científico  
Congreso Nacional 2025  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
[congreso.psicologia@correo.buap.mx](mailto:congreso.psicologia@correo.buap.mx)